

ACTA DE CIERRE CONTRATO N° 2025-0680 SUSCRITO ENTRE WIN SPORTS S.A.S. Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN

DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.082.835 de Tocancipá Cundinamarca, en calidad de supervisora de contrato, procede a suscribir la presente acta de cierre del Contrato de Prestación de Servicios No. **2025-0680**, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN			
Dirección	Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21 Edificio Centro Internacional	Identificación	NIT 900.258.772-0	
Teléfonos	(601) 3002390	Ciudad	Bogotá D.C.	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre	WIN SPORTS S.A.S.		Identificación	NIT. 900.541.359-4
Teléfonos	(601) 7956464	Dirección	CALLE 11 No. 65-51	
		Ciudad	BOGOTÁ D.C.	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
Contrato	2025-0680			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, BAJO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN “RENDICION DE CUENTAS”, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SGCC-CD-CI-972-2025 (FONDECÚN 25-022), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.			
Valor inicial del Contrato	DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$203.400.000,00)	Adición al Contrato	\$ 0,00	
Valor Total del Contrato	DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$203.400.000,00)			
Información Presupuestal	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20250767 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025		REGISTRO PRESUPUESTAL: 20251109 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Plazo del Contrato	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025			
Prórroga No. 1	N/A	Plazo del Contrato con Prórroga No. 1	N/A	
Firma Contrato	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Fecha de Inicio	02 DE OCTUBRE DE 2025	
Fecha de Terminación Inicial	26 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha de Terminación Final	26 DE DICIEMBRE DE 2025	
Suspensión No. 1	N/A	Prórroga a la Suspensión No. 1	N/A	
Reinicio No. 1	N/A			
Terminación Anticipada	N/A	Fecha de Terminación Anticipada	N/A	
Supervisor delegado para la liquidación	DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA			

Gerente de Proyecto

DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones derivadas de la citada contratación se cumplieron en los términos y condiciones contractuales sin existir observaciones respecto del cumplimiento de estas, de conformidad con la certificación de cumplimiento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1. Ejecutar la estrategia de comunicación “Rendición de Cuentas Gobernación de Cundinamarca” en las plataformas de WIN SPORTS, con el propósito de visibilizar, informar, sensibilizar y conectar a las audiencias con los programas, servicios, iniciativas y logros de la Gobernación de Cundinamarca de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, el cual forma parte integral del contrato	<p>Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S. coordinó la producción de las acciones y contenidos institucionales con la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la supervisión del contrato.</p> <p>Se desarrolló y ejecutó la estrategia de comunicación “Rendición de Cuentas Gobernación de Cundinamarca” en las plataformas de WIN SPORTS (Instagram, Facebook, TikTok, portal web y televisión), mediante la publicación de contenidos audiovisuales en formato reel, historias, publicaciones, notas editoriales, menciones y secciones patrocinadas en programas de televisión.</p> <p>Durante la ejecución del contrato se difundieron las campañas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cundinamarca Fest • Movilidad y Cundiescarabajos • Gasificación en municipios • Pedaleando por los sueños • Activaciones en Girardot • Gestión institucional de la Gobernación <p>El desarrollo de esta obligación se evidencia en los informes de supervisión presentados para cada pago.</p>	<p>Informes de actividades y sus soportes.</p> <p>Informes de supervisión.</p>	100%
2. Entregar de manera previa y con posterioridad a la difusión del contenido, el flow chart el cual debe venir acompañado del correspondiente presupuesto total	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., realizó la entrega del Flow Chart de planeación de pauta, solicitado en las obligaciones del contrato, en el cual se evidenció un cronograma de publicaciones, distribución por canal, formato y número de ejecuciones, acompañado del presupuesto total correspondiente a la estrategia.	Informes de actividades y sus soportes.	100%
3. Informar de manera inmediata a la supervisión las publicaciones	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron novedades de no emisión y/o no	Informes de actividades y	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
no realizadas, censuradas o no publicadas y sus razones, en tal caso coordinar con la supervisión la nueva fecha de la promoción de la publicación no emitida, y realizar su divulgación sin que esto genere un costo adicional al pactado inicialmente.	ejecución del contrato.	sus soportes.	
4. Garantizar el cumplimiento del Flow, así como contar con su respectivo soporte de certificación de emisión.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., dio cumplimiento al Flow Chart aprobado, para lo cual entregó certificados de emisión.	Informes de actividades y sus soportes. Certificados de pauta.	100%
5. Entregar en físico y en medio magnético las certificaciones donde se soporte que el contenido en las plataformas de WIN SPORTS fue efectivamente ejecutado	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., entregó a Fondecún en medio físico y digital las certificaciones y soportes de ejecución de la pauta realizada. Se entregaron las certificaciones de emisión y los respaldos digitales (links activos, capturas, reportes de analítica y resumen de desempeño de la pauta).	Informes de actividades y sus soportes. Certificados de pauta.	100%
6. Ejecutar el contrato con personal idóneo y calificado, equipos, estudios, medios y demás aspectos necesarios para la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio a contratar, sin perjuicio que se desarrollen de forma simultánea para lo cual el contratista deberá asumir los costos de manejo y administración que se demanden para ejecutar el objeto del contrato a su cargo.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., dispuso un equipo idóneo conformado por profesionales en producción, televisión, contenidos digitales, periodistas, diseñadores y publicistas, garantizando calidad técnica, operativa y editorial en la ejecución del contrato.	Informes de actividades y sus soportes.	100%
7. Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., gestionó las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la divulgación de los contenidos institucionales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente sobre derechos de autor, uso de imagen y propiedad intelectual.	Informes de actividades y sus soportes. Certificado Dimayor	100%
8. Entregar para cada pago un (1) informe con una descripción de las actividades realizadas, con	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., entregó para cada pago el informe detallado de la ejecución de cada una de las obligaciones	Informes de actividades y sus soportes.	100%

ACTA DE CIERRE CONTRATO Y/ O CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
sus respectivos soportes, en el marco de cada una de sus obligaciones específicas acá establecidas.	mediante el Formato GJC-FR-11. Así mismo anexó todos los soportes solicitados por la supervisión del contrato.		
9. Entregar un (1) documento de análisis de alcance e impacto resultado de la divulgación en las plataformas de WIN SPORTS de la estrategia de comunicación “Rendición de Cuentas de la Gobernación de Cundinamarca” en WIN SPORTS.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., entregó el documento de análisis de alcance e impacto, con indicadores de visualizaciones, alcance, interacciones, engagement y rendimiento por plataforma, así como respaldo audiovisual de las emisiones en televisión.	Informe de alcance e impacto.	100%
10. Entregar a la supervisión los soportes necesarios, donde se evidencie la ejecución de la estrategia “Rendición de Cuentas de la Gobernación de Cundinamarca” donde se visibiliza la gestión territorial del departamento.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., realizó la entrega de los soportes, informes y certificaciones de pauta donde se evidencia la ejecución de la estrategia “Rendición de Cuentas de la Gobernación de Cundinamarca”	Informes de actividades y sus soportes. Certificados de pauta.	100%
11. Mantener los precios pactados en la propuesta presentada por el contratista por el término de ejecución del contrato, incluyendo si se generasen prórrogas y/o adiciones al mismo.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., mantuvo los precios pactados en la propuesta y en el contrato suscrito; razón por la cual, presentó factura No. W-29789	Factura: W-29789	100%
12. Gestionar y obtener de manera oportuna los permisos, licencias, autorizaciones y/o derechos necesarios para la divulgación del contenido de la Gobernación de Cundinamarca, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente sobre derechos de autor, propiedad intelectual y uso de terceros, cuando aplique.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., coordinó con la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la supervisora del contrato, todos los permisos para la divulgación del contenido institucional.	Informes de actividades y sus soportes.	100%
13. Garantizar la confidencialidad de la información institucional utilizada o generada durante la ejecución del contrato y cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos personales.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., garantizó la confidencialidad de la información institucional.	Informes de actividades y sus soportes.	100%
14. El contratista deberá	Durante la ejecución del contrato, no se	Informes de	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
notificar por escrito a la supervisión del contrato con una antelación mínima de tres (3) días calendario cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual, tales como dificultades técnicas, logísticas, operativas, de contenido, de derechos de autor, o cualquier otra que pueda poner en riesgo la correcta ejecución de las obligaciones pactadas.	presentaron dificultades técnicas, logísticas, operativas o administrativas que hayan requerido de la no ejecución del contrato. Razón por la cual, no se presentó ninguna notificación por escrito a la supervisión.	actividades y sus soportes.	
15. Las demás necesarias o requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato, Win Sports S.A.S., atendió de manera responsable todas las solicitudes, observaciones y recomendaciones realizadas por Fondecún o la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca.	Informes de actividades y sus soportes.	100%

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la información que reposa en la carpeta del contrato y de conformidad con la Certificación Financiera No. 0312 del 04 de mayo de 2026, expedida por el Subgerente Administrativo y Financiero de Fondecún, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20260481	FACTURA No. W-29789 Pago1/1	24/02/2026	\$ 203.400.000,00

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	\$ 203.400.000,00
Valor Adición 1	\$ 0,00
Valor total del contrato	\$ 203.400.000,00
Valor ejecutado	\$ 203.400.000,00
Valor pagos al contratista	\$ 203.400.000,00
Valor pendiente de pago	\$ 0
Valor liberado (saldo no ejecutado)	\$ 0

4. GARANTÍAS

El contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No. 21-45-101494803, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, anexo No. 0 aprobada el 02 de octubre de 2025, con los siguientes amparos y vigencias:

ACTA DE CIERRE CONTRATO Y/ O CONVENIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	Cumplimiento	11/09/2025	26/12/2026	\$ 40.680.000
21-45-101494803				
No. ANEXO	Salarios y Prestaciones Sociales	11/09/2025	26/12/2028	\$ 10.170.000
0				
FECHA EXPEDICIÓN	Calidad del servicio	11/09/2025	26/12/2026	\$ 40.680.000
19/09/2025				

5. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el contratista **WIN SPORTS S.A.S.**, ejecutor del Contrato **2025-0680** cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona jurídica durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

6. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados constitucionales de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, reposa en el respectivo expediente del archivo de Fondecún, la cual sirve de soporte y fundamento del presente documento.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.


DIANA KATHERINE ZAMBRANO MONCADA
Gerente de Proyecto

Vo.Bo: Sandra Liliana Muñoz Acosta – Jefe de la oficina Asesora Jurídica 

Vo.Bo: Oscar Hernando Babativa Bonilla – Subgerente Administrativo y Financiero 

Vo.Bo: Andrea Luna Rivera – Subgerente Técnica 

Revisó: Miler Leandro Machecha Saldaña – Abogado Contratista / Liquidaciones ST 

Revisó: Jeimy Paola Obregoso Roldríguez – Contratista / Liquidaciones ST 

Proyectó: Diana Katherine Zambrano Moncada – Profesional Especialización / S.T. y Gerente de Proyecto 

Revisó: Adriana del Pilar Beltrán Aldana- Apoyo OAJ 